

LOCALOOP S.A.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2.003

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA GESTION DEL EJERCICIO 2.002, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LOCALOOP S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he procedido a la revisión y análisis de los resultados del ejercicio económico de la empresa, reflejados en los estados de situaciones financiera al 31 de diciembre del 2.002, así como a la revisión del cumplimiento y aplicación de las normas y procedimientos administrativos vigentes para la misma. Gestión de la que se desprenden los siguientes comentarios.

1.- He procedido a la revisión por muestreo de los registros contables que dan lugar a los estados financieros presentados y de este análisis puedo señalar que estos últimos presentan razonablemente la situación de la empresa a esa fecha.

2.- También he podido constatar que se han aplicado en todo momento los principios generalmente aceptados de contabilidad. Por lo que los resultados son enteramente confiables.

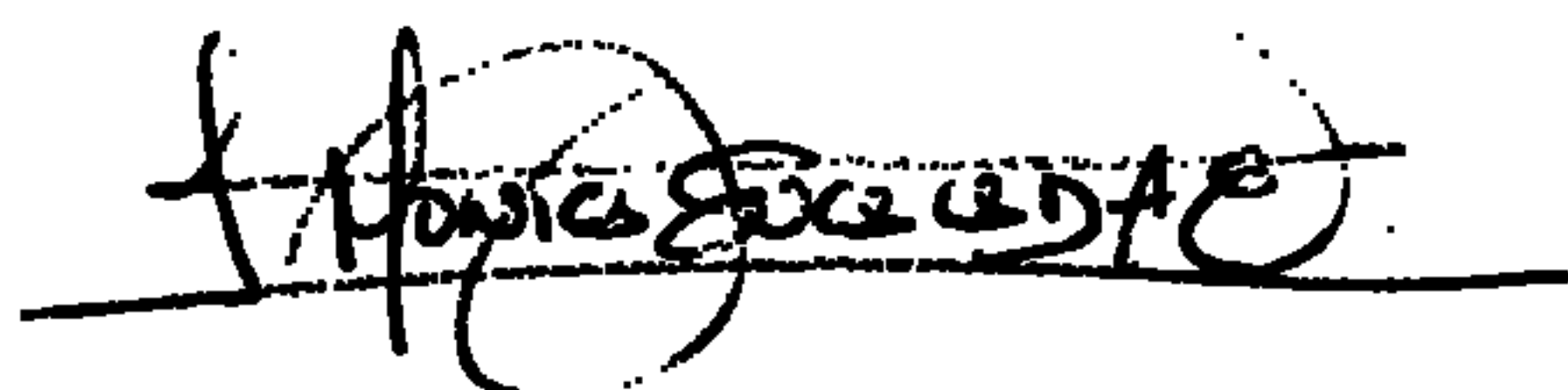
3.- Cabe señalar que al efectuar el análisis de las cifras del balance hemos encontrado que al 31 de diciembre del 2.002, la empresa contaba con US\$ 0.98, por cada dólar que debía, razón que nos permite solicitar a la Gerencia mayor atención en sus procedimientos, debido a que a pesar de que todavía el orden de endeudamiento está dentro de los rangos normales, cualquier descuido podría traer problemas a la liquidez de la empresa.

También queremos llamar la atención al manejo de la deuda que se mantiene con la institución financiera, a fin de evitar problemas en cuanto a plazos y a los intereses que por mora podrían generarse.

4.- En lo que respecta al cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes para la empresa, hemos podido constatar que se han cumplido con todas, sin embargo me permito recordarles la obligación que existe al respecto, para que en todo momento los ejecutivos de la empresa estén apegados a las disposiciones legales.

5.- Les recuerdo además la obligación permanente de mantener y controlar los libros y registros societarios de la empresa.

Atentamente,



Eco. MONICA ENCALADA SEGOVIA
Comisario